

## **JUZGADO DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 8ª. Nominación esta ciudad, dentro de los Autos: FRANCO, DANIEL V. c/CONTINENTAL VIGILANCIAS S.R.L. y/u Otros s/Cobro de Pesos, Expte. 281/00, se ha dispuesto poner en conocimiento demandado Continental Vigilancias S.R.L., con domicilio desconocido, lo siguiente: Rosario, 28 de agosto de 2009. Al punto 1, téngase presente. Al punto 2, a los fines del Art. 51 de la ley 7945, fíjase audiencia para el día 05 de mayo de 2010 a las 8:30 horas. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 281/2000). Rosario, 16 de marzo de 2010. Fdo. Dra. Silvana Quagliatti, Juez, Horacio F. Ferreyra, secretario.

S/C            96122    Abr. 7 Abr. 9

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del Señor Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 6 de la ciudad de Rosario, Dr. Juan Luis Perelló, secretaria de la que suscribe, hace saber que en los Autos caratulados: GONZALEZ MANUEL CAYETANO c/CEBALLOS JOSE y Otros s/Daños y Perjuicios (Expte. N° 764/2008), se cita y emplaza al llamado José Daniel Ceballos D.N.I. Nro 20.030.522 para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de veinte (20) días, bajo apercibimientos de ley para el caso de su comparecencia. Rosario, 17 de Febrero de 2010. Fdo. Perelló, Juez, Susana Mariño, secretaria.

§ 11            96060    Abr. 7 Abr. 9

---

El Tribuna Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: DI SALVO VICTORIO MIGUEL c/ SANCHEZ EDMUNDO y Otro s/Daños y Perjuicios (Expte. N° 1963/04), ha designado nueva fecha de audiencia (Art. 555 del C.P.C.C.) para el día 10 de Junio de 2010 a las 9:00 horas. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 25 de marzo de 2010. María Paula Ravena, secretaria.

§ 11            95974    Abr. 7 Abr. 9

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª. Instancia de Circuito de la 4ta. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, en los Autos: NUEVO BCO. DE SANTA FE c/AYALA RAUL s/Cobro, Expte. N° 242/07, se ha dispuesto citar y emplazar para que comparezca a estar a derecho por el término de tres (3) días bajo apercibimientos de rebeldía, al demandado llamado Raúl Ernesto Ayala, lo que así fue resuelto por decreto de fecha 08/03/07. Rosario, Secretaría, 26 de marzo de 2010. Paula Cortelle, secretaria subrogante.

§ 11            95958    Abr. 7 Abr. 9

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 12da.,

Dra. Paula Sansó, en los Autos: B.N.A. FIDEICOMISO SUQUIA c/TECNOMOTOR S.R.L. s/Cobro de Pesos, Expte. 347/02, se ha dispuesto: Rosario, 24/02/10. Proveyendo las pruebas ofrecidas por las partes: Actora: Se provee. Absolución de posiciones y reconocimiento de documental: Fíjese audiencia para el día Martes 1 de junio a las 9:30 hs. Documental: Téngase presente. Testimonial: désígnase fecha de audiencia a los fines solicitados para el día Martes 1 de Junio a las 10:00 hs. Bajo apercibimientos de ley. Pericial Contable y caligráfica subsidiaria: Téngase presente. Demandada: Documental: Désígnese audiencia a los fines solicitados para el día Lunes 1 de Junio a las 10:30 hs. bajo apercibimientos de ley. Documental: téngase presente. Pericial contable y caligráfica subsidiariamente: téngase presente. Notifíquese por cédula. Rosario, 12/03/2010. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de Autos déjese sin efecto la audiencia testimonial fijada. Rosario, 29 de marzo de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

§ 11            95993    Abr. 7 Abr. 9

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, dentro de los Autos caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE c/SOTTILI MARCELA s/Juicio ejecutivo Expte N° 988/99 se ha dictado lo siguiente: Rosario, 3 de marzo de 2010. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley. Notifíquese por cédula. Aprobada la misma se regularán los honorarios profesionales .Expte N° 988/99. Firmado: Dres. Carrillo (en suplencia) Glencross. Rosario, 16 mar. 2010. Como se solicita. Firmado: Dra. Gurdulich(en suplencia) Dra. Glencross. Rosario, 23 de marzo de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C            95981    Abr. 7 Abr. 9

---

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. María Silvia Beduino, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "TREVISAN, MONICA VIVIANA s/Propia Quiebra", Expte. N°: 440/06, se hace saber que en fecha 22/02/2010 la Sindicatura a presentado informe final y proyecto de distribución. Asimismo mediante auto Nro. 435 de fecha 05 de marzo de 2010 se han regulado los honorarios de la C.P.N. Rosa G. Lambruschi en la suma de \$ 10.025, 53,65 Jus, la de su abogada patrocinante Dra. Amalia R. Martorano, en la suma de \$ 4.296, 22,99 Jus y los honorarios del letrado patrocinante de la fallida, Dr. Eduardo Cerino en la suma de \$ 6.138, 32,85 Jus. Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Eduardo Oroño: Juez; Dra. María Silvia Beduino: Secretaria". Secretaría, Rosario, marzo de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C            95985    Abr. 7 Abr. 8

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, dentro de los autos "NUEVO BANCO BISEL S.A.. c/GAMBONI RICARDO R. s/Ejecución hipotecaria", Expte. 660/08, se ha ordenado: "N° 3171. Rosario, 30 de diciembre de 2009. Y Vistos... y Considerando... Fallo: 1) Ordenando llevar adelante la

ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses establecidos en los considerandos, desde la fecha de la mora y hasta el día 30/09/02. A partir del 01/10/02 y hasta el 31/03/04, al monto resultante se le aplicará el Coeficiente de Variación de Salarios (C.V.S.) confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos con más los intereses previstos en la norma reglamentaria respectiva (Dec. 1242/2002). Asimismo, a partir del 01/04/04 al monto pesificado se le aplicara los intereses pactados con la morigeración prevista en los considerandos precedentes. 2) Ordenando la venta en pública subasta del inmueble hipotecado por el martillero que deberá designar la parte actora. 3) Imponiendo las costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). 4) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva". Fdo. Dra. María Andrea Mondelli (Juez), Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Rosario, 29/03/10. Secretaría Dra. Jorgelina Entrocasi. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

§ 11            95994    Abr. 7 Abr. 9

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "GIL NANCI YOLANDA c/BOERO HUGO CARLOS A. y Otros s/Usucapión" (Expte. Nro. 975/09), ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada Hugo Carlos Antonio Boero, José Cesar Boero y Dora Haydee Boero de O'Donnell para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en relación al inmueble sito en Avenida Pellegrini 4552/4, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad al tomo 243 A, folio 00903, Nro. 081448. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 25 de marzo de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria en suplencia.

§ 11            95975    Abr. 7 Abr. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Eduardo Oroño, hace saber que dentro de los autos caratulados "PIEDRABUENA, ALCIDES c/ROSSI, GRACIELA BEATRIZ y Otros s/Escrituración (Expte. Nro. 1164/08)" se ha ordenado citar y emplazar al/os demandado/s Graciela Beatriz Rossi y Nerina Raquel Rossi, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días de la última publicación, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde. Cítese por edictos conforme lo normado por el Art. 67 y 73 del C.P.C. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 11            95969    Abr. 7 Abr. 9

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "CINGOLANI, GUALTERIO AGUSTIN s/Propia Quiebra", Expte. Nro. 86/10; mediante Resolución Nro. 676 de fecha 25/03/10, se ha declarado la quiebra del Sr. Gualterio Agustín Cingolani, D.N.I. N° 5.975.532 con domicilio real en Av. Nuestra Señora del Rosario s/Nº, constituyendo domicilio ad-litem en calle 9 de Julio 2035, Dpto. 3, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Designar como fecha de sorteo de Síndico de la lista respectiva para el día 31 de marzo de 2010 a las 10:00 hs. 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiese. 4)

Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. y conc. de la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.Q.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C.Q. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Desígnese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y conc. de la L.C.Q, al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 86/10). María Silvia Beduino, secretaria.  
S/C            95967    Abr. 7 Abr. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de Rosario, hace saber que dentro de los autos caratulados "ORTIZ, PAOLA M. c/MONTI, AMBROSIO JUAN y/o sucesores, s/Escrituración (Expte. Nro. 913/08)" se ha ordenado citar y emplazar a los herederos y/o sucesores de: Ambrosio Juan Monti, a fin que comparezcan en los presentes a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, y conforme lo normado por el Art. 597 del C.P.C. Fdo. Dra. María Silvia Beduino, Secretaria. Rosario, 25 de Marzo de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.  
§ 11            95960    Abr. 7 Abr. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe notifica a Rossi, Ismael Américo en su carácter de titular de la partida de Impuesto Inmobiliario N° 151100.211166-0001-4, que se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "N° 3362. Rosario, 22 Sep. 2005. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro el cobro de la suma reclamada, con más los intereses indicados precedentemente. Costas al vencido (Art. 251 C.P.C.). Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1488/2006). Firmado: Dr. Luis Alberto Ramunno (Juez); Dr. Néstor Osvaldo García (Secretario). Publíquese sin cargo por dos (2) días (Arts. 76 y 87 del Código Fiscal t.o. 1.997 y Art. 482 del C.P.C.C). (Autos:

“ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ROSSI, ISMAEL AMERICO s/Ejecución Fiscal”, Expte. Nro. 1488/06). Rosario, 07 de Mayo de 2009. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 96082 Abr. 7 Abr. 8

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito de la 11ra. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Delia M. Giles (Juez), la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE FUNES c/ONGAY NESTOR y/o quien resulte propietario, s/Apremio, Expte. Nro. 72/05, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 17 de Marzo de 2010. Ofíciense como se solicita. Intímese al demandado para que en el término de 6 días acompañe los títulos de propiedad bajo apercibimiento de ley. Líbrense los despachos pertinentes. Se autoriza la realización de los gastos del remate todo con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas. Hágase saber a la actora. Publíquense los edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja. Expte. Nro. 72/05. Fdo. Dra. Delia M. Giles (Juez). Sergio Antonio González, secretario.

S/C 96073 Abr. 7 Abr. 9

---

Dentro de Autos caratulados LUNA COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. c/RIOS, JUAN ERNESTO, s/Demanda Ejecutiva, Expte. 1490/07 se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 23 de Noviembre de 2009. Por practicada planilla, póngase se manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos con expresión de montos. Expte. N° 1490/07. Fdo. Susana Silvina Gueiler (Juez) Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Se hace saber que la correspondiente planilla asciende a la suma de \$ 2.848,90. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 11 96123 Abr. 7 Abr. 9

---

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados “DEL GERBO ACTIS PEDRO s/Concurso Preventivo, Hoy Quiebra”, Expte. Nro. 144/06, se ha dictado lo siguiente: “Rosario, 17/11/09. Por presentado informe final y proyecto de distribución (Art. 218 L.C.Q.), póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley...”. “Nro. 647. Rosario, 23/3/10. Y Vistos:... Por tanto, Resuelvo: Regular, los honorarios de los Dres. Francisco José Aschkar y Dr. Eduardo Bercoff en la suma de \$ 3.069.- en proporción de ley. Regular los honorarios del Dr. Damián Nelson Escudero por la suma de \$ 3.069. Regular los honorarios de la C.P.N. Alicia Nélica Valiente, en la suma de \$ 10.025.- y de la Dra. María Brígida Farías, en la suma de \$ 4.296,50. Cópiese, insértese y hágase saber”. Firmado: Dra. Delia M. Giles (Juez). Sergio Antonio González, secretario.

S/C 96119 Abr. 7 Abr. 13

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia M. Giles, Secretaría del autorizante, y dentro de los autos caratulados “SANCHEZ RODOLFO EMILIO c/PELLERIN DE ASENJO SUSANA s/Usucapión”,

Expte. Nro. 1118/07. Rosario, 17 de Febrero de 2010. Informando verbalmente el Actuario que se encuentra vencido el término sin que el/los demandado/s hayan comparecido a estar a derecho, se los declara rebeldes siguiendo el juicio sin dárselos representación. Señálese audiencia de sorteo de Defensor de Oficio para el día 19 de Abril de 2010 a las 9.00 hs. Expte. Nro. 1118/07. Fdo. Delia M. Giles, Jueza, Sergio A. González, Secretario. 29 de Marzo de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

§ 11            96118    Abr. 7 Abr. 9

---

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 13ra. Nominación de Rosario, en la causa: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/CORDOBA, RICARDO ALBERTO, s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nro. 423/07, ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de Ricardo Alberto Córdoba, D.N.I.: 6.053.626, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 2 de febrero de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 11            96117    Abr. 7 Abr. 9

---

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 14ta. Nominación de Rosario, en la causa: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/OLGUIN ADRIAN MARCELO, s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nro. 361/07, ha dispuesto declarar la rebeldía de Adrián Marcelo Olguin, por no haber comparecido a estar a derecho dentro del término de ley y pese a estar debidamente notificados. Rosario, 3 de febrero de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 11            96116    Abr. 7 Abr. 9

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario, en la causa: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/FERNANDEZ, JULIO BENEDICTO s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 934/05, ha dispuesto citar y emplazar a Julio Benedicto Fernández para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, y bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 12 de noviembre de 2009. María Raquel Passero, secretaria.

§ 11            96114    Abr. 7 Abr. 9

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 7 de Rosario, en autos "SANDOVAL, HERMENEGILDO c/SUR S.A. s/Escrituración", Expte. 414/05, cita y emplaza a comparecer a Sur S.A. conforme decretos que se transcriben: "Rosario, 03/12/07... Por iniciado juicio ordinario de escrituración. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, bajo los apercibimientos de rebeldía. Notifíquese a las partes en el domicilio real la opción establecida en el Art. 8 de la Ley 11.622 (Ley de Mediación Judicial)...": "Rosario, 11/03/10. Atento constancias de autos y lo normado por el Art. 73 C.P.C.C., publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. "Fdo.: Dr. Quiroga (Juez). Dra. Peruchet (Secretaria). 28/03/10. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 11            96004    Abr. 7 Abr. 9

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, la Secretaria que suscribe cita a herederos y legatarios del Sr. Roberto Luis Gamboa, para que comparezcan a estar a derecho por el término de diez (10) días en los autos caratulados "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GAMBOA ROBERTO LUIS s/Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 1371/08, bajo apercibimientos del Art. 597 del C.P.C.C. Rosario, 17 de Marzo de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C            96095    Abr. 7 Abr. 13

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica que en los autos caratulados "A.P.I. c/BARBICH, JUAN MARTIN s/Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 268/09, se ha citado de remate a Barbich, Juan Martín en su carácter de titular de la cuenta de Impuesto sobre los Ingresos Brutos N° 021-339216-9, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepción legítima en el término de ocho días en estos autos, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal, t.o. 1.997). Rosario, 24/02/2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

S/C            96094    Abr. 7 Abr. 13

---

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario, en la causa: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/BAEZ, ROSA RAMON, s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 230/05, ha dispuesto declarar la rebeldía de Rosa Ramón Baez, por no haber comparecido a estar a derecho dentro del término de ley y pese a estar debidamente notificados. Rosario, 12 de noviembre de 2009. María Raquel Passero, secretaria.

§ 11            96113    Abr. 7 Abr. 9

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 5ta. Nominación de Rosario, en los autos: "CARBALLO DANIEL A. c/CONFORT CONSTRUCCIONES S.R.L." y Otros s/Medidas preparatorias Juicio Escrituración", Expte. Nro. 644/05, notifica a la firma "Confort Construcciones S.R.L." lo siguiente: "Rosario, 12/3/2010. Intímese al demandado a tenor del Art. 457 C.P.C. a otorgar escritura dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Téngase al compareciente por presentado, en el carácter invocado y con domicilio constituido. Fdo. Dr. Kvasina (Juez). Dr. Farías (Secretario)". Rosario, 18 de Marzo de 2010. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15            96070            Abr. 7

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don OSVALDO ANGEL RODRIGUEZ y doña CLELIA NORMA OLIVA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus

efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29/03/2010. Secretaría Dra. Liliana Carmen Reynoso. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

§ 15            95991    Abr. 7 Abr. 20

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN DANIEL PARELLADA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de marzo de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria en suplencia.

§ 15            95972    Abr. 7 Abr. 20

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de JOSE FACUNDO PEDRAZA por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29/03/10. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15            96002    Abr. 7 Abr. 20

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatario de JUAN PABLO MARINELLI por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29/03/10. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15            96003    Abr. 7 Abr. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Beatriz Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Isidro Arce y doña Haydee Bustos para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus legítimos derechos. Autos: "ARCE, ISIDRO y Ot. s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 1147/09. Rosario, Diciembre de 2009. Dr. Sergio Antonio González, secretario. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15            96009    Abr. 7 Abr. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Dra. Sansó, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Romero Ariel Hernán, D.N.I. 24.148.698, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "ROMERO, ARIEL HERNAN s/Sucesión, Expte. 1438/09" en trámite por ante el Juzgado mencionado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Marzo de 2010. Gabriela Chiarotti, secretaria.

§ 15            95971    Abr. 7 Abr. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da.



Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PASSALACQUA, DOMINGO FRANCISCO y TEBECHERI, BLANCA LIDIA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de marzo de 2010. Gabriela Chiarotti, secretaria.

§ 15            95970    Abr. 7 Abr. 20

---

Por disposición de señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Primera Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante Sra. Beatriz Juana Serrano para que dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "SERRANO BEATRIZ JUANA, s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro.: 1114/2009, que tramitan ante este Juzgado, Secretaría del infrascripto. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Marzo del año 2010. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15            96120    Abr. 7 Abr. 20

---

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los Autos caratulados: NARDON JUAN C. s/Sucesión, Expte. M-156/2010, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don Juan Carlos Nardon, por el término de diez días, para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Rosario, 29 de marzo de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15            96112    Abr. 7 Abr. 20

---

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los Autos caratulados: BUTTI JUANA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 222/2010, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña Juana Butti, por el término de diez días, para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Rosario, 29 de marzo de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15            96110    Abr. 7 Abr. 20

---

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: ERMENEGILDA ARCE por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287.- Rosario, Abril de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15            95966    Abr. 7 Abr. 20

---

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: RAUL RUBEN FADUS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287.- Rosario, Abril de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15            95964    Abr. 7 Abr. 20

---

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: MARIA LILIA CESOLARI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287.- Rosario, Abril de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15            95961    Abr. 7 Abr. 20

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña RAFAELA SOTELO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de marzo de 2010. María Fabiana Genesisio, secretaria.

§ 15            95988    Abr. 7 Abr. 20

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Don LUIS ALBERTO LIANZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de marzo de 2010. María Fabiana Genesisio, secretaria.

§ 15            95987    Abr. 7 Abr. 20

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HECTOR RICARDO DUBOIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 22 de Marzo de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15            96057    Abr. 7 Abr. 20

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial

de la 16ta. Nominación de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "GIUSTI, ELIO s/Sucesión", Expte N° 90/10, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y lo legatarios de Elio Giusti, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de diez días bajo apercibimientos de ley. Rosario, 25 de Marzo de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15            96030    Abr. 7 Abr. 20

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Alberto Vicedo, para que comparezcan, dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 26 de Marzo de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15            95956    Abr. 7 Abr. 20

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos acreedores y legatarios de ANGELA DIGNABALBINA MARTINEZ GALVAN, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 26 de Marzo de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15            95959    Abr. 7 Abr. 20

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sra. Jueza de Primera Instancia del Distrito N° 16, en lo Civil, Comercial y Comercial de Firmat (Provincia de Santa Fe), a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi, Juez; Secretaría a cargo del autorizante, en los autos caratulados "CITRARO, FILOMENA MARGOT c/PAVON MANUEL s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 837/2009, se ha decretado que: "Firmat, 11 de febrero de 2010. Atento al informe que antecede y no habiendo comparecido la parte demandada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Fíjese fecha de audiencia para sorteo de Abogado de Oficio para el día 07/04/2010 a las 10 hs. por ante este Juzgado. Notifíquese. Publíquense Edictos. Firmado Dra. Laura M. Barco, Secretaria". 29 de Marzo de 2010. Laura M. Barco, secretaria.

§ 110           96199    Abr. 7 Abr. 20

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados: "A.P.I. c/ROMANO DIEGO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 524/06, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. A. Ana Anzulovich (Juez); Dra. Clelia Carina Gómez (Secretaria) se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 880 - Casilda, 23 de Junio de 2009 - Resuelvo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra Romano Diego, por los períodos fiscales reclamados conforme a lo solicitado en autos a fs. 5, hasta tanto la Administración Provincial de Impuestos se haga íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses fijados en los considerandos de la presente. Imponer las costas a la demandada (art. 251 del CPCCSF). Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. (Autos: "Administración Provincial de Impuestos c/Romano Diego s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 524/06)". Fdo.: Dra. A. Ana Anzulovich (Juez); Clelia Carina Gómez, Secretaria. Casilda, 15 de Marzo de 2010. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

S/C 96053 Abr. 7 Abr. 13

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 7 en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de Casilda, llama, cita, emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Amari Carlos Chiesa, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (Autos: "CHIESA CARLOS AMARI, Sucesión", (Expte. Nro. 1058/2009. Casilda, 15 de Marzo de 2010. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18 96209 Abr. 7 Abr. 20

---

## **CAÑADA DE GOMEZ**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de TOMASA ROMAN, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 96099 Abr. 7 Abr. 20

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROSA AMANDA DORA DI NUCCI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN

OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.  
§ 15            96100    Abr. 7 Abr. 20

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BEATRIZ TERESA BIANCHI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario en suplencia.  
§ 15            96101    Abr. 7 Abr. 20

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DANTE DOMINGO BESSONE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario en suplencia.  
§ 15            96103    Abr. 7 Abr. 20

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELIDA ROSA MONTEMARANI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario en suplencia.  
§ 15            96104    Abr. 7 Abr. 20

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ISABEL JOSEFA DARI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario en suplencia.  
§ 15            96105    Abr. 7 Abr. 20

---

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral - Segunda Nominación del Distrito Judicial Número Seis de la Provincia de Santa Fe, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del causante llamado MIGUEL ANGEL CESTOLA, titular del D.N.I. N° 10.157.913, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, 09 de Marzo de 2.010. Guillermo R. Coronel, secretario.  
§ 15            96102    Abr. 7 Abr. 20

---

## **SAN LORENZO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito y Faltas Distrito Judicial N° 12, San Lorenzo, el Secretario que suscribe notifica a Mathey, Lucía L., Santiago, en su carácter de titular de la partida de Impuesto Inmobiliario N° 150309-200263-0003-6, que se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: T° XLI F° 261 N° 2961 San Lorenzo, 10 de Septiembre del año 2008. y Vistos: Los presentes autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MATHEY, LUCIA L. s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 1551/99. y Considerando: Resuelvo: 1) Ordenar se lleve adelante la ejecución contra la Sra. Lucía Mathey hasta tanto la actora Administración Provincial de Impuestos perciba íntegramente el capital reclamado por la suma de pesos dos mil seiscientos setenta y dos c/94/100 (\$ 2.672,94), con más los intereses que se determinarán con las pautas expresadas en los considerandos que anteceden. Costas a la demandada (Art. 251 del C.P.C.C.). 2) La regulación de honorarios queda diferida hasta tanto se proceda a practicarse la planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1551/99) .21. Firmado: Dra. Graciela M. Bocardo (Jueza), Dr. Román O. Moschetta (Secretario Subrogante). Publíquese sin cargo por 2 (dos) días (Arts. 76 y 87 del Código Fiscal t.o. 1997 y Art. 482 del C.P.C.C.)- (Autos: Administración Provincial de Impuestos c/Mathey Lucía L. s/Ejecución Fiscal, Expte. Nro; 1551/99). San Lorenzo, Abril de 2010. Nora E. Baró, secretaria.

S/C            96087    Abr. 7 Abr. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de San Lorenzo, el Secretario que suscribe notifica a Rodes, José Luis, en su carácter de titular de la Cuenta de Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Aportes Sociales Nro. 091-033435-0, que en Autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/RODES, JOSE LUIS s/Ejecución Fiscal, Expte. Nro. 176/2008 se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: T° 27 F° 222 N° 1944, San Lorenzo, 14 de Octubre de 2009. y Vistos: ... y Considerando: .... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda ordenando se lleve adelante la ejecución contra la parte demandada hasta tanto la actora perciba íntegramente el capital reclamado, con más los intereses legales correspondientes desde la fecha de su liquidación hasta el momento de su efectivo pago. Imponer las costas del presente a la parte demandada, conforme al Art. 251 del C.P.C. y C.- Diferir la regulación de honorarios profesionales a la aprobación de la planilla de capital e intereses que habrá de practicarse conforme a los considerandos precedentes. Insértese, dése copia y hágase saber.- Firmado: Dra. Gladys Silvia López de Pereyra (Jueza), Dra. Liliana C. Reynoso (Secretaria).- Publíquese sin cargo por dos (2) días (Arts. 76 y 87 del Código Fiscal t.o. 1.997 y Art. 482 del C.P.C.C.)- Rosario, Abril de 2010. Fdo. Liliana G. Pasquinelli, jueza en suplencia, Mónica Y. Muchiutti, secretaria.

S/C            96085    Abr. 7 Abr. 8

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito y Faltas Distrito Judicial N° 12, San Lorenzo, el Secretario que suscribe notifica a Donato Santiago, en su carácter de titular de la partida de Impuesto Inmobiliario N° 140400-690113-0000-9, que se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: T° 51 F° 452 N° 3243 San Lorenzo, 1 de Octubre de 2009. y Vistos: Los presentes Autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/DONATO, SANTIAGO s/Ejecución Fiscal, Expte. 1214/98 ... y Considerando: Resuelvo: 1) Ordenar se lleve adelante la ejecución contra el Sr. Santiago Donato de la localidad de Oliveros, hasta tanto la actora Administración Provincial de Impuestos perciba íntegramente el capital reclamado por la suma de pesos un mil cuatrocientos sesenta c/20/100 ( \$ 1.460,20), con más los intereses que se determinarán con las pautas expresadas en los considerandos que anteceden. Costas a la demandada (Art. 251 del CPCC). 2) La regulación de honorarios queda diferida hasta tanto se proceda a practicarse la planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1214/98). 21. Firmado: Dra. Graciela M. Bocardo (Jueza), Dra. Nora E. Baró (Secretaria). Publíquese sin cargo por 2 (dos) días (Arts. 76 y 87 del Código Fiscal t.o. 1997 y Art. 482 del C.P.C.C.) - (Autos: Administración Provincial de Impuestos c/Donato, Santiago s/Ejecución Fiscal, Expte. Nro. 1214/98). San Lorenzo, Abril de 2010. Nora E. Baró, secretaria.

S/C 96084 Abr. 7 Abr. 8

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Gladys Silvia López, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña MARIA ERMELINDA SERRANO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de marzo de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

§ 15 95989 Abr. 7 Abr. 20

---

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Gladis López, Secretaria del Autorizante dentro de los Autos caratulados: TRESCHER MARCELINO MAURICIO s/Sucesión, Expte N° 1729/09, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos acreedores y legatarios de Marcelino Mauricio Trescher para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. San Lorenzo, 25 de febrero de 2010. Mónica Y. Muchiutti, secretaria.

§ 15 96018 Abr. 7 Abr. 20

---

La Sra. Jueza de 1ra. instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Gladis López, Secretaria del autorizante, ha dispuesto llamar, citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de MARTINI LUIS JUAN ,D.N.I. N° 93.778.333, por su fallecimiento, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: Martini Luis Juan s/Sucesión, Expte. N° 15/2010. San Lorenzo, 8 de marzo de 2010. Mónica Y. Muchiutti, secretaria.

§ 15 96015 Abr. 7 Abr. 20

---

La Sra. Jueza de 1ra. instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Gladis López, Secretaría del autorizante, ha dispuesto llamar, citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de OCAMPO JUAN SIMON, D.N.I. N° 6.170.829, por su fallecimiento, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: Ocampo Juan Simón s/Sucesión, Expte. N° 66/10. San Lorenzo, 8 de marzo de 2010. Mónica Y. Muchiutti, secretaria.  
\$ 15            96016    Abr. 7 Abr. 20

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinelli, Secretaría del Autorizante dentro de los Autos caratulados: BUCCHERI JUAN s/Sucesión, Expte. N° 1114/2009, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos acreedores y legatarios de Juan Buccheri (L.E. 2.300.117) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. San Lorenzo, 4 de marzo de 2010. Graciela Fournier, secretaria.  
\$ 15            96017    Abr. 7 Abr. 20

---

## **VILLA CONSTITUCION**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Fabián E. D. Belliza (Juez subrogante), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/VANGIONI, CAYETANO MARIO y Otros s/Apremio", Expte. N° 1587/08, se cita a los señores Cayetano Mario Vangioni y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2322/6, Sección Urbano, Manzana 4, lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución. Adriana Silvia Oronao, secretaria.  
S/C            96139    Abr. 7 Abr. 9

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ACOSTA, CLAUDIO y Otros s/Apremio", Expte. N° 1104/05, se cita a los señores Claudio Acosta y/o Amanda Gladys Russo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 4198/8, Sección Urbano, Manzana 137, lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin



cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Abril de 2009. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 96133 Abr. 7 Abr. 9

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, hace saber que dentro de los Autos CAPORALINI RUBEN DOMINGO y Otro c/ARMANDO CUELLO y Otros s/Cumplimiento de Contrato, Expte. N° 129/05, se ha dictado lo siguiente: Villa Constitución, 08 de Octubre de 2009. No habiendo los herederos Filemón Cuello, Sixto Cuello y Angelina Cuello, comparecido a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificados, según informe de la Actuaría en este acto, decláreselos rebeldes (Art. 77, 78 2do. Párrafo y concordantes del C.P.C.C.). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C. reformado por Ley 11.287. Secretaría, Villa Constitución, 23 de marzo de 2010. Fdo. Dra. Orsaria, Jueza, Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 95976 Abr. 7 Abr. 13

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los Autos: ALVAREZ MARIA JUANA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 192/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de María Juana Alvarez, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 23 de Marzo de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 95973 Abr. 7 Abr. 20

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los Autos: MARCHETTI HERNAN GABRIEL s/Sucesión, Expte. N° 100/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Hernán Gabriel Marchetti, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 25 de Marzo de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 95968 Abr. 7 Abr. 20

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los Autos: CASALINO VICENTE R.A. - PALACIOS IRMA s/Sucesión, Expte. N° 1327/07, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Irma Palacios y Vicente Roberto Atilio Casalino, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 12 de Marzo de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 95957 Abr. 7 Abr. 20

---

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de

doña Alicia Esther Neumann, D.N.I. Nro. 1.519.521, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "NEUMANN, ALICIA ESTHER s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nro. 58/10. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15            96244    Abr. 7 Abr. 20

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados: RIOS, JUSTO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos", Expte. 1421/09, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de don Justo Antonio Ríos por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dora Diez, secretaria.

§ 15            96245    Abr. 7 Abr. 20

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "GITTLEIN JOSE s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 93/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de José Gittlein por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 26 de Marzo de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15            96248    Abr. 7 Abr. 20

---

## **RUFINO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de esta ciudad de Rufino, a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, en los caratulados: SOLA ELVIO E. c/CALANI, MARIA I. a/Escrituración, Expte. 1012/2005, se ha dispuesto lo siguiente: Rufino, 10 de marzo de 2010. Advirtiendo el proveyente que a fs. 61 se ha solicitado la contumacia de los herederos de Luis Domingo y Herminio Calani, a los fines de encauzar el procedimiento y adecuar el proveído de fs. 62, declárese la rebeldía de éstos y publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL en la forma dispuesta por el Art. 77 del C.P.C.C. Notifíquese. Rufino, 25 de marzo de 2010. Fdo. Dr. Omar Guerra, juez en suplencia, Jorge M. Meseri, secretario.

§ 13,20        96115    Abr. 7 Abr. 9

---

## **MELINCUE**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial

y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, se ha dispuesto emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de ELSA ELEONORA ROSSI, L.C. N° 5.825.195, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley.- Melincué, 2 de marzo de 2010. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 18            96040    Abr. 7 Abr. 20

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, llama a herederos, acreedores y legatarios de Don DOLORES BRAVO y de Doña NICASIA NICOLASA CAÑETE para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: Bravo, Dolores y Cañete, Nicasia Nicolasa s/Sucesiones (Expte. N° 377 año 2010). Melincué, 22 de marzo de 2010. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 18            96021    Abr. 7 Abr. 20

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nro. 8 de Melincué, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don ARMANDO OSCAR PONZZO, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos "PONZZO ARMANDO OSCAR Sucesión", (Expte. Nro. 382-2010). Melincué, Marzo 26 de 2010. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 18            96180    Abr. 7 Abr. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Sylvia Pozzi (Jueza en Suplencia), Secretaria que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña MARIA ESTHER SANCHO para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, de 2010.

§ 15            96229    Abr. 7 Abr. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaria que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña OLGA NELI GIMENEZ para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, de 2010.

§ 15            96232    Abr. 7 Abr. 20

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del suscripto en

suplencia. Secretaría de la Dra. Arleo Lilia H., en los Autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL VENADO TUERTO c/BARBARESCHI, DIEGO MAXIMILIANO y Otra s/Prepara Vía Ejecutiva (Expte. N° 928/2009), se ha dispuesto hacer saber al señor Barbareschi, Diego Maximiliano, D.N.I. 28.859.743 y a la señora Echevarría, Clara Evangelina, D.N.I. 31.924.783, lo siguiente: Venado Tuerto, 14 de Diciembre de 2009. Agréguese la cédula que acompaña. Informando en este acto el Actuario que la parte demandada no compareció a los fines establecidos en el Art. 445 inc. 1° del C.P.C.y C., pese a encontrarse debidamente notificada, según constancia que se acompaña, téngase por auténtica la firma inserta en la documental reservada en Secretaría, por reconocido su contenido y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese por Edictos.- Fdo. Dra. María del Rosario Raies (Jueza en suplencia); Dra. Lilia H. Arleo.- Venado Tuerto, Febrero de 2010. Lidia C. Barroso, secretaria subrogante.

§ 21            96054    Abr. 7 Abr. 13

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Venado Tuerto, a cargo la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Lidia T. Barroso, en los Autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL VENADO TUERTO c/VILLARREAL, NELIDA y Otro s/Demanda Ejecutiva, (Expte. N° 54/2005), se ha dispuesto hacer saber a la señora Villarreal, Nélide, D.N.I. 18.663.734, y al Señor Vallejo, Miguel Angel, D.N.I. 22.206.127, lo siguiente: N° 19. Venado Tuerto, 16 de Febrero de 2006. y Vistos: Los presentes Autos caratulados: Asociación Mutual Venado Tuerto c/Villarreal, Nélide y Otro s/Demanda Ejecutiva, (Expte. N° 54/2005), lo solicitado y constancias de autos.- y Considerando: Lo solicitado por el profesional actuante, las laborales de los mismos realizadas y lo dispuesto por la Ley provincial 6767; Resuelvo: Regular los Honorarios profesionales del Dr. Jesús María Freyre, en la suma de pesos seiscientos setenta(\$ 670). Córrese vista a la Caja Forense.- Insértese, agréguese copia y hágase saber.- Fdo. Dr. Marcelo Ferraro (Juez); Dra. . Mana Celeste Rosso.- Venado Tuerto, 26 de Febrero de 2010. Lidia E. Barroso, secretaria subrogante.

§ 21            96050    Abr. 7 Abr. 13

---

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del sucripto en suplencia. Secretaría de la autorizante, en los Autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL VENADO TUERTO c/DIAZ, CRISTIAN WALTER s/Demanda Ejecutiva, (Expte. N° 970/2009), se ha dispuesto hacer saber al señor Díaz, Cristian Walter , D.N.I. 23.744.907, lo siguiente: Venado Tuerto, 29 de Julio de 2009. Proveyendo cargo N° 3593/2009. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del Poder Especial acompañado. Resérvese en Secretaría un sobre con documental, dejándose fotocopias agregadas en autos. Por iniciada la presente acción de Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la demandada a comparecer a estar a derecho dentro del término de diez (10) días bajo apercibimientos de rebeldía. Ordénase embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada, en su proporción de ley (20%), suficiente a cubrir la suma de \$ 625,00, con más la de \$ 312,50 estimados para intereses y costas futuras, debiendo depositarse las sumas embargadas en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sucursal. Venado Tuerto, a la orden de este Juzgado y para estos Autos, librándose a tales efectos oficio a la Empleadora, en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente las personas autorizadas para su diligenciamiento. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula.- Fdo. Dr. Alberto O.

Frinchaboy (Juez); Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 26 de febrero de 2010.  
Lidia C. Barroso, secretaria subrogante en suplencia.

§ 18            96048    Abr. 7 Abr. 13

---

Por disposición del señor juez, Marcelo Ferraro a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, con sede en San Martín 631 de Venado Tuerto, Santa Fe, en los autos caratulados "SINDICATURA EX-BID, s/Quiebra c/PRADO DE LYONNET ADELMA JUANITA y Otro, s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 573/2002), se notifica por el presente edicto a Adelma Prado de Lyonnet, D.N.I. 1.153.343, de la siguiente resolución: "Venado Tuerto, marzo 30 de 2005. Agréguese informes que se acompañan. Cítese y emplácese al demandado a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia o al representante legal en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco días subsiguientes contados desde la última publicación, paguen el crédito que se reclama y opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y tenerlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Cítese por cédula al demandado en el domicilio constituido en la escritura pública de hipoteca. Notifíquese". Se deja constancia que la presente medida se encuentra exenta del pago de aranceles de todo tipo, tasas y/o cualquier otro gravamen conforme lo establecen los Arts. 182 último párrafo en concordancia con el Art. 273, Inc. 8 de la ley 24.522. Venado Tuerto, 19 de Marzo de 2010. Federico Bertram, secretario.

S/C            96233    Abr. 7 Abr. 13

---

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del suscripto en suplencia, Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL VENADO TUERTO c/DELGADO, PATRICIA ALEJANDRA s/Juicio Ejecutivo", (Expte. N° 1690/2008), se ha dispuesto hacer saber a la señora Delgado, Patricia Alejandra, D.N.I. 23.752.357, lo siguiente: "N° 168. Venado Tuerto, 05 de Febrero de 2010. Y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra Delgado, Patricia Alejandra, hasta tanto la actora perciba en forma íntegra la suma de pesos quinientos siete con 94/100 (\$ 507,94), con más sus intereses pactados, desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la demandada. Insértese, agregúese copia, hágase saber". Fdo. Dra. María del Rosario Raies (Juez en Suplencia); Dra. Lilia H. Arleo, (Secretaria). Venado Tuerto, 4 de Marzo de 2010. A. Walter Bournot, secretario e/s.

§ 21            96046    Abr. 7 Abr. 13

---

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del suscripto en suplencia, Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL VENADO TUERTO c/ARAYA, JUAN CARLOS s/Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 171/2009), se ha dispuesto hacer saber al señor Araya, Juan Carlos, D.N.I. 16.561.292, lo siguiente: "N° 167. Venado Tuerto, 05 de Febrero de 2010. Y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, Araya, Juan Carlos, hasta tanto la actora perciba en forma íntegra la suma de pesos quinientos siete con 06/100 (\$

527,06), con más sus intereses pactados, desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la demandada. Insértese, agréguese copia, hágase saber". Fdo. Dra. María del Rosario Raies (Juez en Suplencia); Dra. Lilia H. Arleo, (Secretaria). Venado Tuerto, 4 de Marzo de 2010. A. Walter Bournot, secretario e/s.

§ 21            96043    Abr. 7 Abr. 13

---

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del suscripto en suplencia, Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL VENADO TUERTO c/CLEMENTE, GUILLERMO MIGUEL A. s/Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 448/2009), se ha dispuesto hacer saber al señor Clemente, Guillermo Miguel Angel, D.N.I. 20.175.992, lo siguiente: "N° 169. Venado Tuerto, 05 de Febrero de 2010. Y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra Clemente, Guillermo Miguel Ángel, hasta tanto la actora perciba en forma íntegra la suma de pesos trescientos sesenta y uno con 09/100 (\$ 361,09), con más sus intereses pactados, desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la demandada. Insértese, agregúese copia, hágase saber". Fdo. Dra. María del Rosario Raies (Juez en Suplencia); Dra. Lilia H. Arleo, (Secretaria). Venado Tuerto, 4 de Marzo de 2010. A. Walter Bournot, secretario e/s.

§ 21            96038    Abr. 7 Abr. 13

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 3 en lo Laboral de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María del Rosario Raies, Secretaría de la Dra. Andrea Verrone, se cita y emplaza a comparecer a estar de derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley, a los herederos y/o legatarios de don Daniel Federico Suárez, D.N.I. 12.326.174, para que se presenten y hagan valer sus derechos en los autos caratulados "AGUADAS SUR DE CAMARASA FERNANDO Y CISNEROS ROSA SH c/BENEFICIARIOS DEL EXTINTO SUAREZ DANIEL F. s/Consignación Judicial" (Expte. Nro. 743/2009). Venado Tuerto, 22 de Marzo de 2010. A. Walter Bournot, secretario en suplencia.

S/C            96083    Abr. 7 Abr. 9

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría Subrogante de la Autorizante, se llama a herederos, acreedores y legatarios de ELENA MOIRA KENNY y/o HELENA MOIRA KENNY CASEY; MYRIAM TERESA KENNY y/o MIRIAN TERESA KENNY y/o MYRIAM TERESA KENNY CASEY; JOSE MARIA KENNY y/o JOSE MARIA KENNY CASEY; ALFREDO JOSE MARIA KENNY y/o ALFREDO JOSE MARIA KENNY CASEY y HERIBERTO MARIA KENNY y/o HERIBERTO MARIA KENNY CASEY, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 25 de Marzo de 2010. Lidia C. Barroso, secretaria subrogante.

§ 18            96012    Abr. 7 Abr. 20

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez, Dra. Lidia

Barroso, Secretaria, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Vincenzo Palmieri, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados: "PALMIERI VINCENZO s/Declaratoria de herederos". (Expte. 1728/2009). 20 de Marzo de 2010. Lidia C. Barroso, secretaria.

§ 18            95855    Abr. 7 Abr. 20

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Suscripta en Suplencia, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot en autos caratulados: "CRISTALDI, ROBERTO s/Declaratoria de herederos", (Expte. 1690/2009), se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Roberto Cristaldi, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. bajo apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 16 de Marzo de 2010. A. Walter Bournot, secretario.

§ 18            95919    Abr. 7 Abr. 20

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso (Juez subrogante). Secretaría de la Dra. Lidia Barroso; se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a herederos, acreedores y legatarios del señor Víctor Hugo Pippo, D.N.I. N° 6.134.683, con último domicilio en calle 2 de Abril N° 1246 de Venado Tuerto; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Autos: "PIPPO VICTOR HUGO s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 77/2010). 23 de Marzo de 2010. Lidia C. Barroso, secretaria.

§ 18            96247    Abr. 7 Abr. 20

---